



VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES EN EL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO, PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN, "M. MAEZTU FC", SIN QUE LES SEA DE APLICACIÓN EL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (FUERA DE CONVENIO).

Constituido el Tribunal y una vez efectuada la valoración de los méritos, de acuerdo con lo establecido en la base 6.2 de la convocatoria, se hace pública la lista de los aspirantes con las calificaciones obtenidas.

CONTRATO N.º 1								
ASPIRANTE		MERITOS (base 6.2)						PUNTUACION TOTAL
DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	6.2.1	6.2.2	6.2.3	6.2.4	6.2.5	6.2.6	
***6324**	M ^a ARANZAZÚ REVUELTA MENÉNDEZ	5,5	2	0,5	0,5	1	3	12,5

CONTRATO N.º 2								
ASPIRANTE		MERITOS (base 6.2)						PUNTUACION TOTAL
DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	6.2.1	6.2.2	6.2.3	6.2.4	6.2.5	6.2.6	
***6324**	M ^a ARANZAZÚ REVUELTA MENÉNDEZ	5,5	2	0,5	0,5	1	3	12,5
***7333**	HÉCTOR ARIAS VICES	11	6	1	1	2	11	32

Los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de estos resultados, para efectuar las alegaciones pertinentes, que deberán presentar en un registro oficial y que podrán ser adelantadas a la siguiente dirección de correo electrónico barrado@cab.inta-csic.es, sin que pueda utilizarse dicho plazo para aportar nueva documentación acreditativa de méritos.

Torrejón de Ardoz, 21 de octubre de 2020

David Barrado Navascués

María Paz Zorzano Mier

Felipe Gómez Gómez

José Miguel Mas Hesse

Nuria Huélamo Bautista